

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

000001

1

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA REMEPOLIS S.A.

OTORGADO POR: COMPAÑÍA REMEPOLIS S.A.

CUANTÍA: USD \$. 12.000,00

DI: 5. COPIA

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy día jueves veinte y dos (22) de Octubre del año dos mil nueve
(2.009), ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO
CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de esta
escritura pública, la señora IRYNA DERGILYOVA, mayor de edad, casada,
ucraniana, inteligente en el idioma español, domiciliada en Quito, en su
calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía REMEPOLIS
S.A., a quien de conocerle doy fe y me pide que eleve a escritura pública la

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

2

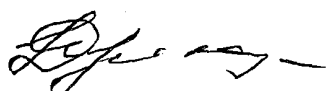
minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:**
Sírvasse extender en su registro de Escrituras Públicas, una en la que conste el Aumento de Capital de la compañía **REMEPOLIS S.A.**, contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura, la señora **IRYNA DERGILYOVA**, mayor de edad, casada, ucraniana, domiciliada en Quito, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **REMEPOLIS S.A.**
SEGUNDA.- ANTECEDENTES. A).- El diez y siete de abril del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, se constituyó la Compañía **REMEPOLIS S.A** con un capital de MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 1.000,00), escritura que se halla debidamente aprobada e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el cuatro de mayo del dos mil nueve. **B).-** La Junta Universal de Accionistas, celebrada el veinte y uno de octubre del dos mil nueve, aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social, en la suma de Doce Mil Dólares de Estados Unidos de América, (U.S. \$c 12.000), aumento que se hace en numerario que ha sido depositado por los accionistas, en la cuenta corriente de la compañía a prorrata de las cuotas sociales. Así mismo la mencionada Junta, aprobó la reforma del Estatuto Social en su Artículo Séptimo.
TERCERA.- DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la señora **IRYNA DERGILYOVA**, en su calidad de Gerente y Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General del veinte y uno de octubre del dos mil nueve, declara en el presente acto: UNO) Que se aumenta el capital social de la compañía, a la suma TRECE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 13.000,00), **LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS ES DE CARÁCTER EXTRANJERA DIRECTA** y que por lo tanto el nuevo Cuadro de Integración de Capital queda así: -----

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

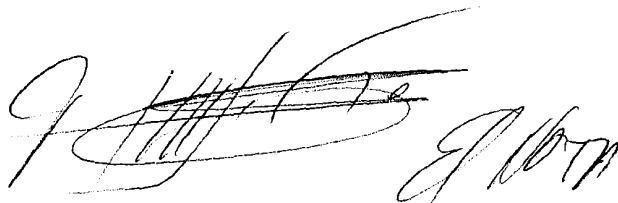
3

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL U.S.\$	AUMENTO DE CAPITAL U.S.\$	NUEVO CAPITAL U.S.\$	NO. ACC.
IRYNA DERGILYOVA	550	6.600	7.150	7.150
OLEKSANDR DERGILYOV	450	5.400	5.850	5.850
TOTALES	1.000	12.000	13.000	13.000

DOS).- Que se reforma el artículo séptimo del Estatuto Social, en la siguiente forma: "ARTICULO SEPTIMO: El capital social de la compañía es de TRECE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en TRECE MIL ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA" TRES).- Bajo juramento declara que han sido íntegramente pagadas en numerario las acciones que se emitirán con motivo del presente aumento, como consta del acta aludida anteriormente. CUARTA.- Queda autorizada la doctora Gloria Dorado Montenegro, para realizar cuantas gestiones sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, a fin de obtener la plena validez legal de este acto societario.- Usted, señor Notario se servirá incluir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento.-" Hasta aquí la minuta, firmada por la Doctora Gloria Dorado Montenegro, con matrícula profesional numero tres mil trescientos veinte y nueve, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. En este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario, se afirma y ratifica en su total contenido, y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SRA. IRYNA DERGILYOVA.

C.I. 17 2319236-3




IDENTIDAD 172319236-3
IRYNA DERGILYOVA
MINSK/BELORUSSIA
26 JUNIO 1959
EXT. 42 37038 92438 F
QUITO PCHA 2006-EXT.

[Signature]



UCRAINIANA **V1131 I2122**
CC. OLEKSANDR DERGILYOV
SUPERIOR **LAS PERM. POR LEY**
GEORGIY TRAPASHKO
MAYA TRAPASHKO
QUITO 17-5-2006
QUITO-17-5-2012 **APP**
0375838




[Stamp: QUITO]

[Stamp: 0100053]

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REMEPOLIS S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE OCTUBRE DEL 2009.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, en el local de la compañía ubicado en la Hidalgo de Pinto No. 41-13 y Charles Darwin, departamento 6, siendo las doce horas del día veinte y uno de octubre del dos mil nueve, se reúnen los accionistas.

IRYNA DERGILYOVA, propietaria de 550 acciones y OLEKSANDR DERGILYOV, propietario de 450 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar USA, cada una. Por encontrarse reunido el 100% del Capital Social, los accionistas se instalan en Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías. Preside la Junta el Presidente ad-hoc señor OLEKSANDR DERGILYOV y actúa como secretaria la señora IRYNA DERGILYOVA, Gerente.

ORDEN DEL DIA.- 1.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. 2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

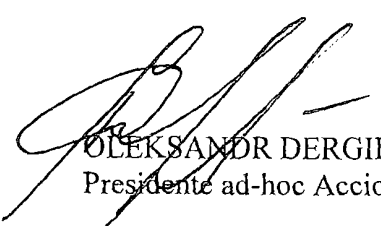
En desarrollo del punto único del orden del día, toma la palabra el accionista OLEKSANDR DERGILYOV, quien explica a la Junta, que el capital social de la compañía es muy bajo para el giro de negocios de la compañía, por lo tanto propone efectuar un aumento de capital de DOCE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento que se hará a prorrata de las cuotas sociales y en numerario. La propuesta se aprueba por unanimidad. Por lo tanto el nuevo Cuadro de Integración de Capital, será:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL U.S.\$	AUMENTO DE CAPITAL U.S.\$	NUEVO CAPITAL	NO. ACC.
IRYNA DERGILYOVA	550	6.600	7.150	7.150
OLEKSANDR DERGILYOV	450	5.400	5.850	5.850
TOTALES	1.000	12.000	13.000	13.000

Como consecuencia de la aprobación del Aumento del Capital Social, es necesaria la reforma del Estatuto Social, en su artículo séptimo el cual dirá: "El capital social de la compañía es de TRECE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 13.000,00), dividido en trece mil (13.000) acciones de un dólar cada una.". La reforma se aprueba por UNANIMIDAD. La Junta autoriza a la Gerente de la compañía a comparecer al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública de Aumento de Capital, así como también a otorgar aclaratorias sin necesidad de nueva Junta General.

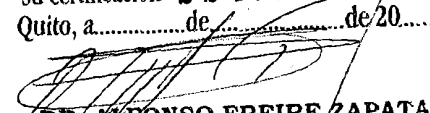
2.- En el punto dos del orden del día la accionista IRYNA DERGILYOVA, propone a la Junta el nombre del señor OLEKSANDR DERGILYOV, para ejercer el cargo de Presidente de la compañía, por el período estatutario de cinco años. La propuesta se aprueba por unanimidad y se encarga a la Gerente comunicar el respectivo nombramiento.

Habiendo agotado el orden del día el Presidente, concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se lee el acta la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11 a.m.


OLEKSANDR DERGILYOV
Presidente ad-hoc Accionista

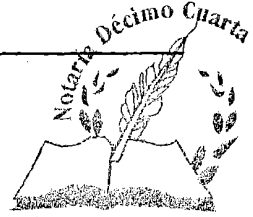

IRYNA DERGILYOVA
Accionista

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación **22 OCT 2009**
Quito, a de de 20.....


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

458211

REMEPOLIS S.A.



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Quito, 6 de mayo del 2009

Señora
Iryna Dergilyova
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Compañía **REMEPOLIS S.A.** en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de Gerente de la Compañía gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **REMEPOLIS S.A.** que constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Quito Doctor Salgado Valdez el 17 de abril del 2009 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 4 de mayo del 2009.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,

Álvaro Freire Cevallos
Secretario Ad- Hoc
C.I. 1716427222

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaría para
su certificación **22 OCT 2009**
Quito, a de de 20.....

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 6 de mayo del 2009.

Iryna Dergilyova
C.C. 172319236-3



Con esta fecha se inscribió el presente
documento bajo el No. **5154** del Registro

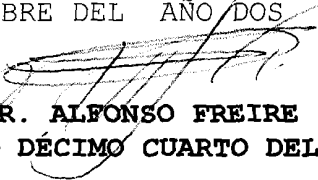
de Nombramientos Tomo No. **140**
8 MAYO 2009

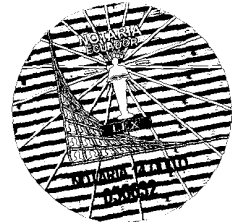
Quito, a
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Ceñador Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA
DE **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA REMEPOLIS S.A.** OTORGADO
POR: **COMPAÑIA REMEPOLIS S.A.** FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A
VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

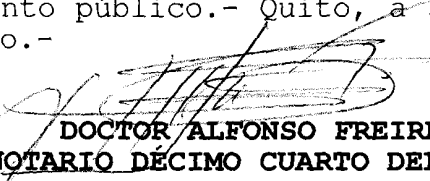


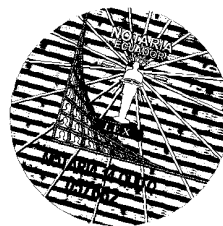

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



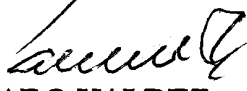
RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital de la Compañía Remepolis S.A., de fecha 22 de Octubre del año 2.009, la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.09.004923, de fecha 25 de Noviembre del año 2.009, dictada por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías Encargada, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital de US \$ 1000,00 a US \$ 13.000,00 y la Reforma de Estatutos de la referida compañía, constante en el presente instrumento público.- Quito, a 30 de Noviembre del año 2.009.- El Notario.-


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

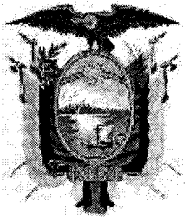

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



.....ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.004923, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 25 de Noviembre del año 2009, fue aprobada la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL DE LA CIA. DENOMINADA " REMEPOLIS S.A.", celebrada en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito , 22 de Octubre del 2009.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de Constitución de la referida compañía celebrada en esta Notaría el 17 de abril del 2009.- Quito, 08 de abril del 2010.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO





400007

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES** de la **SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA** de 25 de noviembre del 2.009, bajo el número **1465** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 1361 del Registro Mercantil de cuatro de mayo del año dos mil nueve, a fs 1283, Tomo 140.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**REMEPOLIS S. A.**", otorgada el 22 de octubre del 2.009, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **17690.-** Quito, a trece de mayo del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-